ALCALDÍA PUERTO LÓPEZ	OFICIO	Código: F - 287
		Versión: 002
		Fecha: Enero de 2024

Noviembre de 2026

FICHA TÉCNICA

1. PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

2. OBJETO: "COMPRA DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS AGROPECUARIOS Y PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PROCDUCTIVAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ, META".

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS:

ITEM	ACTIVIDAD PRINCIPAL	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	Motocarguero	Motocarguero modelo 2025, con motor 4T OHV monocilindríco 197cc. Potencia de 12,07 hp @ 7000 rpm, Arranque Eléctrico - Patada, Suspensión Delantera Telescópica reforzada Diámetro Barra: 49.95mm), Suspensión Trasera Ballestas (5 hojas), Freno Delantero Disco Hidráulico, Freno Trasero Tambor Hidráulico, Largo x Ancho x Alto (mm) 3260x1250x1420, Capacidad de Carga 410 kg, Con volco. Vehículo matriculado ante la autoridad de tránsito y póliza Soat vigente.	UND	5
2	Colmena	Colmena estándar fabricada en madera de nogal. Contiene: –Una Piquera- Cámara de cría de alza profunda. – Diez cuadros grandes alambrados con cera estampada. -Tapa interna. – Techo metálico.	UND	10
3	Alza	Alza, Cámara de cría de alza profunda + 10 cuadros con cera estampada.	UND	10
4	Excluidor de reina importado	Excluidor de reina importado, fabricado en plástico de alta calidad, Uso: separación de cámara de cría y de producción.	UND	10
5	Traje ventilado tipo esgrima	Traje ventilado tipo esgrima, en tela eterna, para manejo de abejas; con careta incorporada, cremallera en el frente con dos deslizadores y su respectivo tirador, con caucho en puños, cintura posterior y en botas, bolsillo sobrepuesto en la parte superior para palanca, careta elaborada en angeo de fibra de vidrio y varilla plástica.	UND	10
6	Cuchillo	Cuchillo desoperculador. Sierra en acero inoxidable, mango plástico.	UND	10
7	Ahumador	Ahumador en acero inoxidable, mediano con rejilla. Medidas: de la base al pico 35 cm y diámetro 12,5 cm.	UND	10
8	Palanca	Palanca en acero inoxidable pulida, satinada grado 60 con chaflon en extremo. Palanca con filo en la parte de arriba y diseño en J o en L para retirar los cuadros, con perforación ojo de	UND	10

Código Postal 502001
Calle 6 Nro 4 – 40
Telefonos 6450412 – 6451867
Email: contactenos@puertolopez-meta.gov.co

		buey para retirar puntillas. Medidas: largo 30 cm, ancho arriba 4 cm, ancho abajo: 3,5 cm, peso 250 gr. Fabricada en acero inoxidable 304 para alimentos, lámina de acero 316 (4mm).		
9	Centrifuga	Centrifuga tangencial en acero inoxidable 304 para alimentos, calibre 20. Tapa en acero inoxidable y manijas. Capacidad para tres cuadros. Extractor manual. Medidas: Altura 70 cm, Diametro: 39 cm, Llave de empaque de 1 1/4".	UND	1
10	Juego de 8 ollas	Juego de 8 ollas en acero inoxidable18/10 de alta calidad para horno o estufa, mangos robustos para facil agarre, Base con termofusión: distribución homogénea del calor, Tapas con Drenaje y cuerpos con vertederos, sin recubrimientos antiadherente, 1 Olla 16 cm + Tapa de Vidrio | 1 Olla de 20 cm + Tapa de Vidrio | 1 Olla Profunda 22 cm + Tapa de Vidrio| 1 Sartén 24 cm| 1 Perol 16 cm.	UND	1
11	congelador horizontal	congelador horizontal EFH70S3C5AW, ancho 198.5 cm, alto 83.5 cm, profundidad 79.2 cm, tipo de refrigerante R600A, capacidad 724 litros, color blanco, con control de temperatura, luz interna, Freezer horizontal, con consumo energético 69.3 kWh/mes, Multivoltaje 110/220 V, inverter.	UND	1
12	Estufa industrial	Estufa industrial tres puestos, acero inoxidable Ancho: 145 cm, Fondo: 55 cm, Alto: 78 cm.	UND	1
13	Nevera 448 litros	Nevera 448 litros, no frost, inverter, en acero, temperatura máxima de enfriamiento 5 Kg/24 H, dos puertas, bandejas plásticas, dispensador de hielo, Dimensiones (Alto x Ancho x Profundo) (Cm)185,6X71X75,3	UND	1
14	Olla grande	Olla grande aluminio, dimensiones 40x40cm, capacidad 50 litros, con tapa.	UND	1
15	Olla grande	Olla grande aluminio, dimensiones 40x40cm, capacidad 22 litros, con tapa.	UND	1
16	caldero fundido	caldero fundido natural 17.5 litros Accesorios soldados y remachados para mayor refuerzo y seguridad.	UND	1
17	Freidora	Freidora de aire de 4 litros, dos perrillas para tiempo y temperatura, alto 27.1 Centímetros, Ancho 24.8 Centímetros, Fondo 33.7 Centímetros. panel de control manual, material externo: plástico, programas de cocción: 1 programa, incluye rejilla interna.	UND	1
18	olla	olla a presion en aluminio 15 litros 34 cm, Presión nominal de operación: 50 Pa.	UND	1
19	licuadora	licuadora clasica 3 velocidades motor 1000 WBLST465, vaso de vidrio de capacidad de 1.25 litros (5 tazas), Alto 29. Ancho 18 cm. Profundidad 15 cm	UND	1
20	Peces	Peces vivos -alevinos de cachama de 2,3-2,5 cm de longitud	UND	20000
21	Alimento	Alimento balanceado para peces de marca reconocida, con registro ICA. PROTEÍNA (MIN) 34.0%GRASA(MIN) 6.0%HUMEDAD (MÁX) 12.0%FIBRA (MÁX) 10.0%CENIZA (MÁX) 12.0%	UND	20

Código Postal 502001
Calle 6 Nro 4 – 40
Telefonos 6450412 – 6451867
Email: contactenos@puertolopez-meta.gov.co

22	Alimento	Alimento balanceado para peces de marca reconocida, con registro ICA. PROTEÍNA (MIN) 25.0% GRASA(MIN) 6.0% HUMEDAD (MÁX) 12.0% FIBRA (MÁX) 8.0% CENIZA (MÁX) 12.0%	UND	20
23	Guadaña.	Guadaña con motor de 45.7 cc de arranque fácil. alta durabilidad. marco liviano y ergonómico, filtro de combustible es de felpa especial lavable, lo que permite una mayor absorción y proporciona un mayor rendimiento. especificaciones técnicas: cilindraje: 45.7 cc peso seco: 8.7 kg capacidad de combustible: 0.95 l longitud total: 182 cm el equipo viene con: • 1 cuchilla de 2 puntas. • 1 tubo de grasa de litio. • una pinta de aceite e de 2.6 onzas. • frasco mezclador. • arnés profesional. • herramienta. • manual del usuario e instructivo plan	UND	10
24	Pala	Pala redonda con dimensiones de 29 x 22 cm con Mango Madera inmunizada	UND	10
25	Palín	Palín hoyador con cabo Ancho: 19 cm, Alto: 160 cm, Espesor: 0.20 cm en acero carbono.	UND	10
26	Machete	Machete de 20 pulgadas	UND	10
27	Carretilla	Carretilla, ancho 69.5 cm, Alto 47 cm, Largo 99 cm, Capacidad de carga 169 lts, Material Plástico inyectado, Garantía 1 año, tolva de 6 ft, material de la tolva plástica, rin metálico, rueda antipinchazo, Número de ruedas 1	UND	10
28	Fumigadora	Fumigadora manual de espalda, capacidad de 20 litros - 5,28 gl, sistema de inyección y presión: presión hidráulica. Pistón y cara externos, capacidad de la cámara 1Lt, presión de trabajo 40 PSI +/-10%. Peso Neto 5,8 kg. Palancazos por min: 10 con boquilla de 600cc/min, material del cuerpo plástico. Capacidad total: 20 L.Longitud de pulverizador de 43 cm para un alcance efectivo.	UND	10
29	Azadón	Azadón cafetero, en acero con alto contenido de carbono. Tratamiento térmico. Con cabo	UND	10
30	Nylon	Nylon Monofilamento fabricado de un polímero artificial de 100 libras carrete X 90 mts	UND	170
31	Arpón	Arpón o garfio de hierro u otro metal que pendiente de un sedal o alambre sirve para pescar. Anzuelo # 5.	UND	2125
32	Arpón	Arpón o garfio de hierro u otro metal que pendiente de un sedal o alambre sirve para pescar. Anzuelo # 6.	UND	1700
33	Arpón	Arpón o garfio de hierro u otro metal que pendiente de un sedal o alambre sirve para pescar. Anzuelo # 8.	UND	1700

Código Postal 502001
Calle 6 Nro 4 – 40
Telefonos 6450412 – 6451867
Email: contactenos@puertolopez-meta.gov.co

34	Arpón	Arpón o garfio de hierro u otro metal que pendiente de un sedal o alambre sirve para pescar. Anzuelo # 10.	UND	1700
35	Hilo	hilo de nylon multifilamento color blanco sin nudo dos hebras calibre 1880-2. Rollo x 900 gr.	UND	510
36	Linterna	Linterna Led Frontal Recargable Minera Giratoria Linterna Negro Luz Blanco, Material: Plástico ABS, *De Correa Ajustable *Con 3 Modos de uso *Luz Led	UND	85
37	Estufa.	Estufa Gasolina 1 puesto Esmaltada, autosoportable, residencial. Capacidad de funcionamiento: con la perilla de control en posición de flujo máximo (abierta) eleva la temperatura de 2 litros de agua desde 20C +/- 5C hasta el punto de ebullición (90c) en un lapso de 14 minutos. Aspecto de la llama: tono azul combustión limpio no genera ollín. Elaborada en lamina cold roller calubre 22 con porcelanizado.	UND	85
38	Pollos	POLLOS - Pollo vivo de 3 días de nacido, proveniente de una granja certificada por el ICA.	UND	5400
39	BEBEDERO	BEBEDERO Material plástico de 8 litros	UND	120
40	COMEDERO	COMEDERO Material plástico, tipo tolva, de 12 kgs	UND	120
41	Alimento Aves	Alimento Aves -Concentrado de levante de marca reconocida, con registro ICA con COMPOSICIÓN GARANTIZADA PROTEINA (MIN) 21.0% GRASA(MIN) 2.0% HUMEDAD (MÁX) 13.0% FIBRA (MÁX) 5.0% CENIZA (MÁX) 8.0%. Bulto x 40 kilos.	UND	240
42	Alimento Aves	Alimento aves -Concentrado de engorde, de marca reconocida, con registro ICA con COMPOSICIÓN GARANTIZADAPROTEINA (MIN) 19.0%GRASA(MIN) 2.5%HUMEDAD (MÁX) 13.0%FIBRA (MÁX) 5.0%CENIZA (MÁX) 8.0%. Bulto x 40 kilos.	UND	240
43	agente.	agente vitamínico-mineral para el tratamiento de las condiciones de stress (tensión) en pollos de engorde sobre x 25 gramos.	UND	120
44	Ventilador.	Ventilador turbo power, pared 2 velocidades, ancho: 13.5 cm, alto: 49.5 cm, profundidad: 65.5 cm, tipo de panel de control: manual.	UND	4
45	Estantería.	Estantería Metálica De 2.00mts De Altox0.92cms De Ancho*30cm, material: lamina, peso máximo soportado: 80kg, espesor: 2.2 cm, profundidad: 30cm, altura: 200 cm, largo: 92cm.	UND	2
46	Tijeras	Tijeras para costura 8 pulgadas industrial 18550 negro con medida de 20.32 cm de largo, punta recta, hoja de acero	UND	5
47	Set 5	Set 5 de reglas en madera tríplex, Incluye reglas especializadas para modistería, como una regla larga de 80 cm, una escuadra de 60 cm, una regla con forma de aguacate de 22 cm, una curva pequeña de 24 cm y dos curvas grandes de 60 cm cada una.	UND	5

Código Postal 502001
Calle 6 Nro 4 – 40
Telefonos 6450412 – 6451867
Email: contactenos@puertolopez-meta.gov.co

4. OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Además de todo lo anteriormente citado, para el cabal cumplimiento del objeto contractual el contratista deberá:

Obligaciones Generales

a. Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema general de seguridad social, salud, pensiones y aportes parafiscales cuando haya lugar, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003, en la Ley 1122 de 2007, Decreto 1703 de 2002, Decreto 1072 de 2015 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.
b. Constituir las garantías establecidas por la Entidad en el estudio previo y pliego de condiciones dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato electrónico. Las mismas deberán cargarse a través de la plataforma transaccional SECOP II.
c. Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga, de conformidad con la Ley 1712 de 2014. Esta es de propiedad de municipio de Puerto López y solo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.
d. Presentar al Supervisor mensualmente o cuando este lo solicite informes y demás documentos relacionados con la ejecución del contrato.
e. Utilizar todos sus conocimientos en el apoyo al municipio y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás.
f. Atender diligente y oportunamente todos los requerimientos y/o recomendaciones técnicas, jurídicas, financieras, etc., por el supervisor designado por la Entidad durante la ejecución del contrato.
g. Suscribir Actas de Inicio, Terminación y Liquidación del contrato.
h. Cobrar los bienes y/o servicios suministrados y certificados por el Supervisor, con cargo al contrato, para lo cual deberá radicar cuenta, con todos los soportes documentales requeridos por la Entidad
i. Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo.
j. Prestar los servicios y/o suministrar los bienes solicitados de acuerdo con las especificaciones técnicas, determinadas por el municipio de Puerto López, con total autonomía técnica y administrativa
k. Mantener los precios de su oferta en firme durante la ejecución del contrato y su vigencia, por lo cual no se aplicará la fórmula de reajuste.

Obligaciones Específicas.

a. Asumir los costos de entrega de los bienes como el servicio de transporte a todo costo, cargue, descargue, custodia de los bienes, distribución y buen hasta la entrega a satisfacción a los beneficiarios.
b. Entregar cada bien con su respectiva guía de manejo y uso, así como las instrucciones para cualquier garantía que se pueda presentar dentro de los 12 meses siguientes a la entrega, en caso de que aplique.
c. Los equipos, la maquinaria y sus componentes deben ser originales de fábrica, no se aceptan modificaciones, ensambles o adaptaciones por parte de concesionario o distribuidor, excepto las que requiera la Secretaría de Medio Ambiento en la ficha técnica.
d. En caso de no conformidad con la entrega de alguno de los ítems, deberá realizarse reposición del elemento en un término no mayor a tres (3) días hábiles.
e. Entregar los insumos agropecuarios con su respectivo Registro ICA, cuando aplique.

Código Postal 502001
Calle 6 Nro 4 – 40
Telefonos 6450412 – 6451867
Email: contactenos@puertolopez-meta.gov.co

f. Los elementos serán entregados en el área urbana y rural, según como indique el supervisor del contrato, es así que, el oferente dentro de su propuesta deberá tener en cuenta dentro de sus costos (Impuestos, logística para la entrega, transporte, etc.).
g. El oferente debe disponer del personal capacitado, equipo y demás, durante la ejecución del contrato, cuando aplique.
h. Entregar las correspondientes fichas técnicas y de seguridad, los manuales de funcionamiento y la garantía comercial de cada uno de los ítems contratados (cuando aplique).

Obligaciones del municipio.

a. Garantiza la existencia de apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para el pago, con cargo al presupuesto de la respectiva vigencia fiscal.
b. Pagar al contratista el valor del contrato en las condiciones pactadas.
c. Ejercer la Supervisión del contrato para verificar el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones a las que se compromete el contratista.
d. Dar respuesta oportuna a través del supervisor del contrato a las peticiones del contratista.
e. Suministrar oportunamente la información, herramientas y apoyo logístico que se requiera para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
f. Aprobar el mecanismo de cobertura.

Atentamente:

ELIANA KATHERINE FLÓREZ GUTIÉRREZ

Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural

Elaborado:	Revisado:	Aprobado:
Nombre: Kevin Andrés Barbosa	Nombre: Eliana Katherine Flórez Gutiérrez	Nombre: Eliana Katherine Flórez Gutiérrez
Cargo: Contratista	Cargo: Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural	Cargo: Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural
Fecha: 06/11/2026	Fecha: 06/11/2026	Fecha: 06/11/2026

Código Postal 502001
Calle 6 Nro 4 – 40
Telefonos 6450412 – 6451867
Email: contactenos@puertolopez-meta.gov.co